Outlook

RE: Informe Recobro de incapacidades abril 30 de 2026

Desde José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>
Fecha Jue 21/05/26 11:39 AM
Para Jorge Eliecer Garcia Rojas <jorgee.garcia@scj.gov.co>; Astrid Johanna Rojas Franco <astrid.rojas@scj.gov.co>
CC Alexander Rojas Gutierrez <alexander.rojas@scj.gov.co>

1 archivo adjunto (308 KB)
DIFERENCIAS SALDO TH VS CONTAB_ ABR_ 2026.xlsx;

Buenos días:

De acuerdo con la revisión del informe referenciado, y luego de aplicar los pagos, se observan diferencias entre el valor contable y el pago realizado por la EPS. En tal sentido solicitamos su gentil colaboración indicando, en el archivo Excel adjunto (hoja TD DIFERENCIAS), que gestión se va a llevar a cabo sobre cada una de las diferencias presentadas en cada incapacidad.

Entre los tratamientos posibles se encuentran:

Para mayores valores pagados:

- Generación de saldo a favor del empleado.
- Generación de saldo a favor de la EPS o ARL.
- Reconocimiento como ingreso cuando no sea objeto de devolución.
- Registro como pago anticipado por licencias.

Para menores valores pagados:

- Continuidad de la gestión de recobro.
- Asunción del gasto por parte del empleador.
- Generación de cuenta por cobrar al empleado.
- Corrección por error en la liquidación.

Lo anterior, con el fin de realizar los ajustes contables a que haya lugar.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o colaboración que se requiera.

Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

José Andrés Gaona Díaz
Contratista
Dirección Financiera
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595
Cel: 3142399377

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Jorge Eliecer Garcia Rojas <jorgee.garcia@scj.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 5:23 p. m.
Para: Deider Mauricio Mengual Paternina <deider.mengual@scj.gov.co>
Cc: Vilma Patricia Ferreira Lugo <vilma.ferreira@scj.gov.co>; Alexander Rojas Gutierrez <alexander.rojas@scj.gov.co>; José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>; Jeimy Paola Tellez Silva <jeimy.tellez@scj.gov.co>; Diana Carolina Carreño Castilla <diana.carreno@scj.gov.co>; Maria Ibeth Manrique Zarate <maria.manrique@scj.gov.co>; Astrid Johanna Rojas Franco <astrid.rojas@scj.gov.co>; Jenny Alejandra Díaz Largo <jenny.diaz@scj.gov.co>; SST <SST@scj.gov.co>; Luz Stella Prieto Mancera <luz.prieto@scj.gov.co>
Asunto: Informe Recobro de incapacidades abril 30 de 2026

Doctor Deider
Buenas tardes

Anexamos a la presente el informe de recobro de incapacidades con corte abril 30 de 2026, resaltando las siguientes novedades:

Afectación Nominal

Para la nómina del mes de abril de 2026 se allegaron a la Dirección de Gestión Humana un total de 255 incapacidades para la afectación en la liquidación, de las cuales se identifican que el 75,3% corresponde a meses anteriores generando una afectación tardía en la nómina y diferencias en los consolidados de incapacidades que serán actualizados y reportados.

Vigencia	Mes	Incapacidades	%
2025	diciembre	4	1,6%
	noviembre	4	1,6%
2026	enero	6	2,4%
	febrero	20	7,8%
	marzo	158	62,0%
	abril	63	24,7%
Totales		**255**	**100%**

Del consolidado total de 255 incapacidades se destaca que 212 de ellas corresponden a 1 (uno) o 2 (dos) días y que solo 26 de ellas corresponden a prorroga; para la nómina de abril de 2026 la Secretaría asumió un valor de **$61.236.233** en incapacidades y se registran en los libros de recobro de incapacidades por vigencias un total de 70 incapacidades para la gestión del cobro de estas por valor de **$48.162.816.**

Validación y Depuración Recobro

Durante el mes de abril de 2026, se realizó un nuevo proceso de verificación y depuración de las bases de datos conformadas por la DGH para el desarrollo del recobro de las incapacidades, tomando como fuente, las diferentes nóminas mes a mes, las afectaciones de incapacidades en las mismas y los pagos reportados por la Secretaría Distrital de Hacienda, evidenciando los siguientes resultados.

Vigencia	Incapacidades Pagadas y Conciliadas	Incapacidades Pagadas y Pendientes por Conciliar	Incapacidades Pendientes por Cancelar EPS	Incapacidades Conciliadas para el Presente Periodo
2023	651	8	35	0
2024	523	10	126	0
2025	529	33	292	24
2026	20	2	217	1
Total	**1723**	**53**	**670**	**25**

A continuación, se relaciona el reporte de la conciliación evidenciada durante el periodo, debidamente discriminado por vigencias y entidades promotoras de salud EPS

Vigencia	Valor Recaudado	No. Incapacidades	Porcentaje
2025	$10.275.792,00	24	96,0%
2026	$494.502,00	1	4,0%
Total	**$10.770.294,00**	**25**	**100%**

EPS	Valor Recaudo	No. Incapacidades
COMPENSAR	$595.765,00	2
SANITAS	$326.908,00	2
POSITIVA	$8.580.022,00	18
ADRES	$965.182,00	2
NUEVA EPS	$302.417,00	1
Total General	**$ 10.770.294,00**	**25**

Se anexan los libros soportes.

Quedamos atentos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Jorge Eliecer García Rojas
Profesional Especializado, Código 222 Grado 19
Dirección de Gestión Humana
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext: 1121

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.